



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 26 de Abril de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Silvia Horne

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Pedro Pesatti, Martín Soria, Carlos Tgmozska, Carlos Alberto Peralta, Renzo Tamburrini, Ademar Jorge Rodríguez

Conforme a lo que establece las leyes D n° 168 y 4354 respecto de los aportes que reciben las Asociaciones Cooperadoras de Bomberos Voluntarios de la provincia:

1. Indique discriminado por localidad, fecha y monto los pagos realizados durante 2010 y 2011 con los fondos recaudados con los programas "Contribución a Asociaciones Bomberos Voluntarios" y "Apoyo Financiero a Bomberos Voluntarios".
2. Detalle de la deuda pendiente.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, Martín Ignacio SORIA, Carlos Alberto PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Alberto TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a lo que establece la ley D n° 168 respecto de los aportes que reciben las Asociaciones Cooperadoras de Bomberos Voluntarios de la provincia, se sirva informar lo siguiente:

1. Discriminado por localidad, fecha y monto los pagos realizados durante el 2010 y 2011 con los fondos recaudados por los programas "Contribución a Asociaciones de Bomberos Voluntarios" y "Apoyo Financiero a Bomberos Voluntarios".
2. Detalle de la deuda pendiente.

VIEDMA, 03 de mayo de 2011.